

Salento, Quindío, julio de 2026

LIZETH PALACIO ORTIZ
Técnico Almacenista
Alcaldía de Salento.

Cordial saludo,

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 y en el inciso segundo del Decreto 004 de enero 15 de 2014, y con el fin de identificar, registrar y programar la contratación de obras, bienes y servicios, de acuerdo a las necesidades, funciones y procesos referentes a la gestión de la entidad estatal, solicito respetuosamente se expida certificado de existencia de Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de Salento Quindío para la vigencia 2026, donde conste lo siguiente:

OBJETO	"Transferencia de recursos por parte del municipio de Salento al Departamento del Quindío para conformar la bolsa común del Programa de Alimentación Escolar PAE."		
CODIGO PAA (Clasificador Bienes y Servicios)	93131600 Planeación y programación de políticas de alimentación y nutrición		
Tipo de Recurso y/o Gasto:	Funcionamiento ☐	Inversión ☒	SGR ☐
Valor Solicitado en letra y número:	VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$21.820.788,81 M/CTE)		
Modalidad de Selección:	Contratación directa		
Plazo de Ejecución:	5 meses		

Atentamente,


DINA ESTER GIRALDO ROMERO
Secretaria de Servicios Sociales
Alcaldía de Salento

		PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	RC-AJ-0042 VERSIÓN 2 MARZO DE 2020
---	---	--	---

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

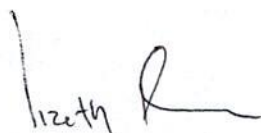
La suscrita técnica almacenista del Municipio de Salento, certifica que el siguiente servicio o bien u obra se encuentra registrado en el plan anual de adquisiciones de la vigencia 2026 del Municipio de Salento entregado por la Secretaría de Servicios Sociales.

Objeto: ""Transferencia de recursos por parte del municipio de Salento al Departamento del Quindío para conformar la bolsa común del Programa de Alimentación Escolar PAE.""

CODIGO: 93131600 Planeación y programación de políticas de alimentación y nutrición

El presente documento se expide a solicitud de la secretaria de Servicios Sociales, mediante oficio, se firma en Salento, Quindío, mes de julio del 2026.

Nota: "El plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados".



LIZETH PALACIO ORTIZ
Técnica Almacenista
Alcaldía del Municipio de Salento